



SECRETARÍA DE  
INTEGRACIÓN SOCIAL



Fecha: 2026-04-22 08:08:11  
Radicado: S2026079810

Cod Dependencia: 41 Fol: 004  
Tipo Documental: V3  
Remite: SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA  
Destino: ANONIMO  
Total Anexos: 0

Código 12210

Bogotá D. C., abril de 2026

Señor (a)  
**ANÓNIMO**

Correo Electrónico: [changhee516@gmail.com](mailto:changhee516@gmail.com)

Ciudad

**Asunto:** Respuesta Derecho de Petición Anónima No. **2352902026** Bogotá Te Escucha.

Reciba un cordial saludo,

La Secretaría Distrital de Integración Social, en el marco de las competencias asignadas por el Decreto 647 de 2025, en cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución No. 218 de 2023, y dentro de los términos establecidos en la Ley 1755 de 2015, brinda respuesta a su solicitud en los siguientes términos:

***"(...) EN LA CALLE 100 CON 64, SENTIDO ORIENTE OCCIDENTE (YA CUANDO LA 100 SE CONVIERTE EN LA 68, EN SENTIDO NORTE-SUR), EN EL BARRIO ANDES NORTE, EL DÍA 31 DE MARZO DE 2026 APROXIMADAMENTE A LAS 3:30 DE LA TARDE, VI QUE HABÍA UNA SEÑORA QUE ME PARECÍA QUE VENDÍA BOLSAS PLÁSTICAS, CON UNA NIÑA DE UNOS 3 O 4 AÑOS EN LA CALLE. NO ES LA PRIMERA VEZ QUE LA VEO, LA NIÑA CAMINA AL LADO DE ELLA EN LA AVENIDA, LO CUAL, ME PARECE INSEGURO. LA NIÑA NO PARECÍA ESTAR HERIDA NI MALTRATADA PERO IGUAL, ME GUSTARÍA COMUNICAR ESTO, YA QUE ESTÁ CAMINANDO SOBRE LA VÍA PÚBLICA AL LADO DE LA POLISOMBRA, Y ME PARECE MUY PELIGROSO YA QUE LA VÍA ES MUY TRANSITADA Y ADEMÁS, NO SÉ SI LA ESTÁ PONIENDO A TRAAJAR, YA QUE ESTO, QUIZAS, SEA EXPLOTACIÓN INFANTIL. ES MUY PELIGROSO QUE UNA NIÑA PEQUEÑA, POR MUY ACOMPAÑADA QUE ESTÉ, ESTÉ TRANSITANDO EN LA CALLE. NO SÉ SI, QUIZAS, PUEDAN INTERVENIR DE ALGUNA MANERA APROPIADA O TOMAR LOS PASOS NECESARIOS, POR FAVOR, MANTENER MIS DATOS ANÓNIMOS, MUCHAS GRACIAS.  
(...)"***

**Respuesta:** La Secretaría Distrital de Integración Social, a través de la Subdirección para la Infancia, formuló el Proyecto de Inversión No. 7939, denominado "Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.", cuyo objetivo general es promover el desarrollo integral de estas poblaciones a través del fortalecimiento de capacidades institucionales, individuales y familiares en el marco de una atención integral y de calidad en la ciudad.

A través del mencionado Proyecto de Inversión, la Subdirección para la desarrolla el servicio de Ciudad Niñez, que tiene como objetivo: desarrollar acciones territoriales que respondan a la prevención de situaciones de riesgo y vulneración a los derechos de personas gestantes, niñas, niños y adolescentes, mediante articulación con actores públicos, privados y comunitarios, con el propósito de promover una

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono: 3 27 97 97  
[www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co)  
Buzón de radicación electrónica:  
[integracion@sdis.gov.co](mailto:integracion@sdis.gov.co)  
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

cultura ciudadana para la generación de entornos protectores, por medio de recorridos territoriales planeados, reportes ciudadanos y de entidades distritales o nacionales, para la caracterización y gestión de atenciones priorizadas en salud, educación, identidad y cultura, entre otras, así como activaciones de ruta para el restablecimiento de derechos.

Incluye la identificación, caracterización y remisión de casos de presunta vulneración, amenaza o inobservancia de derechos, así como el seguimiento nominal a las situaciones observadas, asegurando una respuesta oportuna y efectiva. Los recorridos territoriales se apoyan en acciones pedagógicas y psicosociales itinerantes, reportes ciudadanos y la colaboración con instituciones distritales y nacionales, permitiendo la georreferenciación de las problemáticas y facilitando la gestión de las atenciones mediante la identificación de barreras para la garantía y ejercicio de los derechos en materia de salud, educación, identidad protección, desarrollo de la libre personalidad, recreación, participación, derechos sexuales y reproductivos entre otros y la activación de rutas que fortalezca el desarrollo integral de las personas gestantes, niñas, niños y adolescentes.

Dicho lo anterior, el equipo del servicio Ciudad Niñez, adelantó las siguientes acciones:

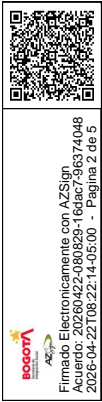
1. El 15 de abril de 2026, se efectuó en el lugar referenciado en su petición, abordaje territorial por parte del equipo especializado. Esto, con la finalidad de identificar los asuntos puestos en conocimiento;
2. Durante el abordaje, el equipo indagó con personal de vigilancia del supermercado Zapatoca, ubicado en el área referida quienes manifestaron que, de manera recurrente, observan a una mujer acompañando de una niña que, en ocasiones, vende bolsas para basura y realiza actividades asociadas a mendicidad. Sin embargo, indicaron que, ese día no las habían visto en la zona;
3. Posteriormente, el equipo continuó el recorrido por la Calle 100, entre carreras 54 y 64, en ambos sentidos. Lo anterior, sin que fuera posible ubicar plenamente el caso reportado durante la jornada, situación que pudo también, verse afectada por las condiciones climáticas presentadas ese día en el sector;

No obstante, el equipo del servicio Ciudad Niñez, dispuso continuar con las acciones de ubicación de la niña y su familia con la finalidad de valorar, de manera directa la situación y activar, de ser necesario, tanto la oferta de servicios institucionales como la articulación institucional para la protección de los derechos fundamentales de la niña.

Finalmente, es preciso mencionar que la respuesta a este Derecho de Petición se emitirá como anónima ya que así fue registrada en el sistema - Bogotá Te Escucha, por ende, sus datos personales no se serán expuestos en la misma.

En estos términos, la Secretaría Distrital de Integración Social brinda respuesta a su solicitud de manera completa, oportuna y suficiente, manifestando plena disposición de entregar información adicional en caso de requerirse.

Cordialmente,





Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

**ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ**  
Subdirectora para la Infancia  
Secretaría Distrital de Integración Social

Proyectó:	Harold García Chaverra	Contratista Subdirección para la Infancia
	Alvaro Jesús Jamza Camargo	Contratista-Subdirección para la Infancia
Revisó:	Tatiana Martínez Ochoa	Contratista Subdirección para la Infancia

**AYÚDENOS A MEJORAR**

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de [www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co) (<https://gencu.sdis.gov.co/index.php/447567?lang=es>). El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

*Gracias por su aporte*



# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2026079810

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)

Id Acuerdo: 20260422-080829-16dac7-96374048

Creación: 2026-04-22 08:08:29

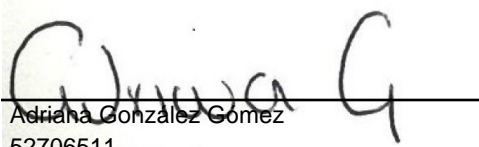
Estado: Finalizado

Finalización: 2026-04-22 08:22:10



Escanee el código  
para verificación

### Aprobación: Aprobación



Adriana Gonzalez Gomez  
52706511  
agonzalezg1@sdis.gov.co  
Subdirectora para la Infancia  
Secretaria Distrital de Integración Social

### Revisión: Revisión



Leidy Tatiana Martínez Ochoa  
1019056764  
lmartinezo@sdis.gov.co

### Elaboración: Elaboración



Alvaro Jesús Jamza Camargo  
1098761509  
ajamza@sdis.gov.co



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20260422-080829-16dac7-96374048  
2026-04-22 10:52:21 - Página 4 de 5





Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20260422-080829-16dac7-96374048  
2026-04-22T08:22:14-05:00 - Página 5 de 5

# REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2026079810

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)

Id Acuerdo: 20260422-080829-16dac7-96374048

Creación: 2026-04-22 08:08:29

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-04-22 08:22:10



Escanee el código  
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Alvaro Jesús Jamza Camargo ajamza@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-04-22 08:08:33 Lec.: 2026-04-22 08:11:24 Res.: 2026-04-22 08:11:37 IP Res.: 186.28.196.103 Canal: Email
Revisión	Leidy Tatiana Martínez Ochoa lmartinezo@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-04-22 08:11:37 Lec.: 2026-04-22 08:20:14 Res.: 2026-04-22 08:20:22 IP Res.: 186.31.127.249 Canal: Email
Aprobación	Adriana González Gómez agonzalezg1@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-04-22 08:20:22 Lec.: 2026-04-22 08:22:06 Res.: 2026-04-22 08:22:10 IP Res.: 191.156.183.181 Canal: AZSign